

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 14 AGO 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1719 /

VISTOS:

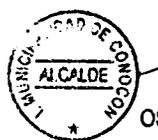
- a) El Decreto N°1330 de fecha 18 de junio de 2018, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El foro de la Licitación Pública denominada **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18.
- e) El Decreto Alcaldicio N°1481 de fecha 09 de julio de 2018 que aprueba el oficio Ord. N°241 de fecha oficio Ord. N°320 de fecha 29 de junio de 2018 que contiene las aclaraciones y respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-31-LE18, además del Formulario Anexo N°5 A.
- f) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18, donde se verifica la participación de cinco oferentes.
- g) El Acta de Evaluación del día 01 de agosto 2018 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los oferentes que presentaron ofertas y de la evaluación realizada a la propuesta pública, **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18, recomienda al Señor Alcalde adjudicar la propuesta a Don Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura E.I.R.L, Rut:76.871.210-7, por un monto de \$20.000.000 valor neto y \$23.800.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 70 días corridos según se establece en el Expediente Técnico Administrativo.
- h) El Oficio N°136 de fecha 08 de agosto de 2018 que contiene el acuerdo N°192 tomado en reunión ordinaria de Concejo Municipal N°22 de fecha 08 de agosto de 2018, que aprueba la suscripción de Contrato **“Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón”**, ID N°2597-31-LE18, según el artículo N°65 letra J Ley N°18695.
- i) La Providencia Alcaldía anotada en el anverso del documento señalado en la g) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- j) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada “**Diseño de Arquitectura, Ingeniería Estructural y Especialidades de dos sedes, comuna de Concón**”, ID **N°2597-31-LE18** a Don Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura E.I.R.L, Rut:76.871.210-7, por un monto de \$ 20.000.000 valor neto y \$23.800.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 70 días corridos según se establece en el Expediente Técnico Administrativo.
2. **EMÍTASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, las Orden de Compra asociada a la licitación ID **N°2597-31-LE18**.
3. **SUSCRÍBASE** el contrato correspondiente, por la **Dirección de Asesoría Jurídica**, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/MVP/mvp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC. (126)
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

